

## ACTA 06/2026

Reunión ordinaria del Consejo Departamental del día 23 de abril de 2026 para tratar el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

**1) Consideración y aprobación del Acta de Consejo N.º 05 de 2026.**

**2) Informe de Dirección**

**3) Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento:**

- a) Llamado a concurso público de cinco cargos de Ayudante A con dedicación simple en el Área I, asignaturas: Análisis Matemático I – Análisis Matemático II.
- b) Llamado a concurso público de tres cargos de Ayudante A con dedicación simple en el Área II, asignaturas: Álgebra II – Álgebra y Geometría.
- c) Nómina de inscriptos en el llamado a concurso público para cubrir cuatro cargos de Ayudante B en el Área I, asignaturas: Análisis Matemático I – Análisis Matemático II.
- d) Renuncia condicionada de la Prof. Agustina Casco Alberino a la asignación complementaria otorgada para cumplir funciones equivalentes a las de un cargo de Ayudante A con dedicación simple en el Área I, asignatura: Matemática II C.
- e) Renuncia condicionada de la Prof. Agustina Casco Alberino a la asignación complementaria otorgada para cumplir funciones de Profesora del Curso de ATI I Fase 2.
- f) Solicitud de licencia sin goce de haberes de la Prof. Damaris J. Vidal, en un cargo de Ayudante B en el Área I por razones de estudio, supeditada al otorgamiento de una Beca Interna de Iniciación a la Investigación en la UNS para Egresadas/os.
- g) Solicitud de rectificación del artículo 1.º de la Resolución DM N.º 025/2026, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 del Estatuto de la UNS y al Reglamento de Concursos de Ayudantes B.
- h) Proyecto de resolución de alcance general referido al ordenamiento de la incorporación de la declaración jurada de cargos y otras actividades en los trámites departamentales de otorgamiento de asignaciones complementarias y contrataciones docentes.
- i) Solicitud de rectificación de un error material en la Resolución DM N.º 369/2025, en la cual se propuso designar a la Dra. Mariana I. Prieto como representante suplente del Departamento de Matemática ante el Consejo Asesor de Investigación en Ciencia y Tecnología de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología de la UNS, cuando correspondía proponer la designación de la Dra. Fiorela Rossi Bertone, según lo informado en la reunión ordinaria del Consejo Departamental del día 3 de julio de 2025.
- j) Proyecto de resolución que modifica la Resolución DM N.º 461/2024, Reglamento para docentes para solicitar ayuda económica para asistir a congresos o reuniones de carácter científico, para una mejor adecuación a la normativa vigente.

- k) Solicitud de excepción al Examen del Curso de Acompañamiento a las Trayectorias Iniciales de Matemática del alumno: Matías G. Balzi Tordi.
- l) Solicitud de excepción del alumno Arnaldo N. Ramírez.

**4) Dictámenes de la Comisión de Asuntos Docentes:**

- a) Propuesta de la Secretaría Académica para que, en caso de que se otorgue la Beca Interna de Iniciación a la Investigación en la UNS para Egresadas/os a la Prof. Agustina Casco Alberino, no se instrumente ni se notifique el proyecto de Resolución DM N.º 215/2026 y se otorgue a la Prof. Damaris J. Vidal una asignación complementaria para cumplir funciones de Profesora de ATI I Fase 2:
  - 1) en un curso, desde el 4 de abril de 2026 y hasta el día anterior a aquel en que se haga efectiva la renuncia de la Prof. Agustina Casco Alberino, y
  - 2) en dos cursos, desde la fecha en que se haga efectiva la anterior renuncia y hasta el 10 de junio de 2026.
- b) Propuesta para designar al Dr. Ricardo Testoni como miembro de la Comisión de Equivalencias y Reválidas, en reemplazo de la Mg. Graciela B. Paolini, quien accedió recientemente a la jubilación.
- c) Solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de las/os alumnas/os: Sharon N. Lacuadra, Victoria Wesner, Nehuen A. Ortíz Lo Gatto, María S. Calamante, Camila V. Giardino, Lucía A. Canclini, Franco La Rocca, Daniela A. Tridico Campagna, Daiana S. Ferreira y Martín A. Moretti.
- d) Aprobación del examen para dar cumplimiento al trámite de la equivalencia de las/os alumnas/os: Genaro Girotti y Juan C. Piñeiro.

**5) Dictámenes de la Comisión de Economía y Finanzas:**

- a) Solicitud de ayuda económica para solventar los gastos de estadía del Dr. Lisandro A. Raviola, quien visitará el Departamento de Matemática, entre los días 24 de abril y 1 de mayo de 2026, para realizar tareas de investigación con docentes del departamento y dictar una charla en el Coloquio de Análisis y Ecuaciones Diferenciales.
- b) Solicitud de ayuda económica de la Dra. Fernanda S. Villarreal, por haber asistido, en calidad de expositora, al “Congreso Provincial de Salud 2026 - COSAPRO”, desarrollado en la ciudad de Mar del Plata, entre los días 15 y 17 de abril del corriente año.
- c) Solicitud de ayuda económica de la Esp. Alicia E. Quintana, por haber asistido, en calidad de expositora, al “Congreso Provincial de Salud 2026 - COSAPRO”, desarrollado en la ciudad de Mar del Plata, entre los días 15 y 17 de abril del corriente año.
- d) Solicitud de ayuda económica de la Lic. María V. Pisani, por haber asistido, en calidad de coautora, al “Congreso Provincial de Salud 2026 - COSAPRO”, desarrollado en la ciudad de Mar del Plata, entre los días 15 y 17 de abril del corriente año.
- e) Solicitud de ayuda económica de la Dra. Fiorela Rossi Bertone, para asistir, en calidad de expositora, a la “Multiple perspectives on Hochschild cohomology”, a

desarrollarse en la ciudad de Padua, Italia, entre los días 28 y 29 de mayo del corriente año.

**6) Dictámenes de la Comisión de Posgrado:**

- a) Aprobación del dictado del curso de posgrado “Estructuras ordenadas en el anillo de matrices complejas”, a cargo de la Dra. Laura A. Rueda.
- b) Aprobación del dictado del curso de posgrado “Modelos mixtos en diseños básicos”, a cargo de la Dra. Nélide R. Winzer, sujeto al otorgamiento de la excepción por parte del Consejo Superior Universitario para la mencionada docente.

---

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 23 días del mes de abril de 2026, siendo las 11:00 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director Decano Dr. Martín Darío Safe con la presencia de las/os siguientes miembros consejeros/os: Dr. Mariano Fernando De Leo, Dr. Diego Nicolás Castaño, Dra. Fiorella Rossi Bertone, Dr. Carlos Alberto Gallardo, Dr. Gonzalo Hugo Ibáñez Firnkorn y Dr. Rodrigo Fernando Iglesias por el claustro de Profesoras/es; Prof. Romina Tamara Wagner por el claustro de Docentes Auxiliares; María Camila Besson, Sofía Ayelén Córdoba y Araceli Abigaíl Ramírez por el claustro de Alumnas/os.

Se encuentra presente la Secretaria Académica Dra. Diana Jorgelina Recchi.

- 1) Se pone a consideración el Acta de Consejo N.º 05 de 2026.

Se aprueba por unanimidad.

**2) Informe de Dirección:**

A las 11:02 horas ingresa la consejera Dra. Mariana Inés Prieto.

El Director Decano informa que:

- El 16 de abril la UNS realizó un nuevo acto de reparación de legajos laborales y fichas estudiantiles de víctimas del terrorismo de Estado. Entre ellos estuvo el legajo del Dr. Roberto Cignoli, egresado de la Licenciatura en Matemática de la UNS y doctorado también en nuestra Universidad en 1969, bajo la dirección del Dr. Antonio Monteiro. El Dr. Cignoli fue cesanteado durante la última dictadura cívico-militar mientras se encontraba en el exterior, situación que lo forzó al exilio en Brasil.
- Comenzó el ciclo de actividades departamentales por los 70 años de la UNS. Esta semana la celebración correspondió a Biología, Bioquímica y Farmacia, los días 20 y 21 de abril, y a Ciencias de la Salud, los días 23 y 24. El próximo bloque previsto es en mayo, con Geografía y Turismo y Geología. Matemática tiene su turno el 22 y 23 de octubre, con una celebración conjunta con el Instituto de Matemática, en el Centro Histórico Cultural de la UNS, en Rondeau 29. Cualquier propuesta de actividad puede canalizarse a través de nuestra Secretaría de Extensión y Vinculación Institucional, Lic. Guadalupe Quijón.

- Temas tratados en el Consejo Superior Universitario que involucran a nuestro Departamento:
  - El 15 de abril se ratificó la resolución rectoral que incrementó en dos (2) la cantidad de cargos de profesoras/es correspondientes al ATI de Matemática y en uno (1) la de Química, en el marco del ATI I - Fase 2. Con esa aprobación quedó ratificado el refuerzo que se había mencionado en la reunión anterior como resolución ad referendum.
  - El día 22 de abril se ratificó la resolución rectoral referida a la elaboración de recursos educativos digitales abiertos y accesibles para que las/os aspirantes puedan iniciar su preparación en los cursos ATI antes del dictado. Para el caso de Matemática, se aceptó la propuesta de designación de la Prof. Carolina García que este Consejo aprobó el 26 de marzo pasado.
  - Se aprobó una prórroga hasta el 30 de abril del período de exámenes válido para el control de correlatividades.
  - Se aprobó el dictado de talleres ATI en 7.<sup>o</sup> año de la Escuela de Agricultura y Ganadería. En lo que corresponde al Departamento de Matemática, se prevé un Taller ATI de Matemática, de carácter optativo, del 3 de agosto al 30 de septiembre del corriente año, con una carga de cinco (5) horas reloj semanales, y su aprobación acreditará ATI Matemática del nivel universitario.
  - Se aprobó la adjudicación de Becas Internas de Iniciación a la Investigación en la UNS para Egresadas/os. En Matemática, recibieron beca la Prof. Damaris Joana Vidal y la Prof. Agustina Casco Alberino.
- Se definió una nueva Marcha Federal Universitaria para el 12 de mayo. La convocatoria fue acordada por el Consejo Interuniversitario Nacional, la Federación Universitaria Argentina y el Frente Gremial Universitario.
- Respecto a la Ley de Financiamiento Universitario, la declaración aprobada por este Consejo ya se difundió en las redes sociales del Departamento de Matemática. También se completó el circuito institucional con la firma de la resolución, su envío por la lista de correo de docentes del Departamento y su publicación en el sitio web, donde aparece visible al ingresar en Novedades como “Pronunciamiento por la LFEU”.
- En el plano judicial, desde el informe anterior hubo novedades procesales. El Poder Ejecutivo Nacional interpuso un recurso extraordinario federal, con pedido de efecto suspensivo, para llevar el caso a la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Mientras no se conceda expresamente esa suspensión, la cautelar sigue vigente y la obligación de cumplimiento subsiste. Ante la falta de cumplimiento por parte del Poder Ejecutivo Nacional, el Consejo Interuniversitario Nacional promovió un incidente de ejecución para que se intime al cumplimiento, con eventual imposición de astreintes (multas judiciales por cada día de incumplimiento) y comunicación a la justicia penal si correspondiera.

3) La Comisión de **Interpretación y Reglamento** recomienda:

- a) Realizar el llamado a concurso público de cinco (5) cargos de Ayudante A con dedicación simple en el Área I, asignaturas: Análisis Matemático I – Análisis Matemático II y designar a las/os siguientes jurados y veedores:

**JURADO**

*Titulares:* Dra. Cecilia Rossana CIMADAMORE, Dra. Mariana Inés PRIETO y Mg. Sonia Elizabet BERATZ.

*Suplentes:* Dr. José Patricio DÍAZ VARELA, Dra. Viviana Alejandra DÍAZ y Lic. Elio Alberto MIRANDA.

**VEEDORES:**

*Titular:* Prof. Carolina Belén ZEPPA

*Suplente:* Prof. Rubén Adalberto CUFRE VERBEKE

Se aprueba por unanimidad.

- b) Realizar el llamado a concurso público de tres (3) cargos de Ayudante A con dedicación simple en el Área II, asignaturas: Álgebra II – Álgebra y Geometría y designar a las/os siguientes jurados y veedores:

**JURADO**

*Titulares:* Dra. María Andrea GATICA, Dr. Sebastián José FERRARO y Prof. Victoria ARCE PISTONE.

*Suplentes:* Dra. Lucrecia Juliana ROMÁN, Dra. Melina Vanina VERDECCHIA y Lic. Bárbara Isabel FERRANTE.

**VEEDORES:**

*Titular:* Dra. Milva GERI

*Suplente:* Lic. Mariel Patricia SOLÍS CARTAGENA

Se aprueba por unanimidad.

- c) Aprobar la siguiente nómina de inscriptos en el llamado a concurso público para cubrir cuatro (4) cargos de Ayudante B en el Área I, asignaturas: Análisis Matemático I – Análisis Matemático II, excluyendo al alumno Leandro Raúl Azanza por contar con una antigüedad superior a cuatro (4) años como Ayudante B en la Universidad Nacional del Sur:

- 1) Juan Ignacio BARRAZA
- 2) Facundo Matias FORTE
- 3) Juan Ignacio GUERRERO
- 4) Pilar MAIZTEGUI
- 5) Aldana Sofia MOUILLERON FIORAMONTI
- 6) Melina Elena POPOVICH
- 7) Francisco Rafael SANCHEZ
- 8) Tomás SCHENA LUNA
- 9) Facundo Damián SORIAS
- 10) Uziel VILLAFANÁ

Se aprueba por unanimidad.

- d) Aceptar la renuncia condicionada de la Prof. Agustina Casco Alberino a la asignación complementaria otorgada para cumplir funciones equivalentes a las de un (1) cargo de Ayudante A con dedicación simple en el Área I, asignatura: Matemática II C.

El Director Decano menciona que la renuncia estaba condicionada al otorgamiento de una beca, que resultó aprobado el 22 de abril de 2026 por el Consejo Superior Universitario, y somete a votación aceptar la renuncia a partir del 23 de abril de 2026.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Aceptar la renuncia condicionada de la Prof. Agustina Casco Alberino a la asignación complementaria otorgada para cumplir funciones de Profesora del Curso de ATI I Fase 2.

El Director Decano menciona que la renuncia estaba condicionada al otorgamiento de una beca, que resultó aprobado el 22 de abril de 2026 por el Consejo Superior Universitario, y somete a votación aceptar la renuncia a partir del 23 de abril de 2026.

Se aprueba por unanimidad.

- f) Otorgar la licencia sin goce de haberes de la Prof. Damaris J. Vidal, en un (1) cargo de Ayudante B en el Área I por razones de estudio, supeditada al otorgamiento de una Beca Interna de Iniciación a la Investigación en la UNS para Egresadas/os.

El Director Decano menciona que la licencia estaba condicionada al otorgamiento de una beca, que resultó aprobado el 22 de abril de 2026 por el Consejo Superior Universitario, y somete a votación otorgar la licencia a partir del 23 de abril de 2026.

Se aprueba por unanimidad.

- g) Rectificar el artículo 1.º de la Resolución DM N.º 025/2026, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 del Estatuto de la UNS y al Reglamento de Concursos de Ayudantes B.

El Director Decano aclara que la rectificación se limita al plazo de designación: la resolución dice dos (2) años, pero al tratarse de una primera designación de Ayudante B corresponde un (1) año.

Se aprueba por unanimidad.

- h) Aprobar el proyecto de resolución de alcance general referido al ordenamiento de la incorporación de la declaración jurada de cargos y otras actividades en los trámites departamentales de otorgamiento de asignaciones complementarias y contrataciones docentes.

El Director Decano menciona que el proyecto no modifica los criterios de compatibilidad e incompatibilidad vigentes. Ordena que la declaración jurada actualizada conste en el trámite antes del inicio de la prestación efectiva y antes de emitir o notificar la resolución individual.

Se aprueba por unanimidad.

- i) Rectificar el error material en la Resolución DM N.º 369/2025, en la cual se propuso designar a la Dra. Mariana I. Prieto como representante suplente del Departamento de Matemática ante el Consejo Asesor de Investigación en Ciencia y Tecnología de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología de la UNS, cuando correspondía proponer la designación de la Dra. Fiorela Rossi Bertone, según lo informado en la reunión ordinaria del Consejo Departamental del día 3 de julio de 2025.

Se aprueba por unanimidad.

- j) Aprobar el proyecto de resolución que modifica la Resolución DM N.º 461/2024, Reglamento para docentes para solicitar ayuda económica para asistir a congresos o reuniones de carácter científico, para una mejor adecuación a la normativa vigente.

El Director Decano aclara que el texto actualizado trabaja sobre la DA 888/2024 y distingue los supuestos de viáticos, alojamiento y comida.

Se aprueba por unanimidad.

- k) Otorgar la excepción al Examen del Curso de Acompañamiento a las Trayectorias Iniciales de Matemática del alumno Matías G. Balzi Tordi.

Se aprueba por unanimidad.

- l) No hacer lugar a la excepción solicitada por el alumno Arnaldo N. Ramírez.

Se aprueba por unanimidad.

4) La Comisión de **Asuntos Docentes** recomienda:

- a) Aceptar la propuesta de la Secretaría Académica para que, en caso de que se otorgue una Beca Interna de Iniciación a la Investigación en la UNS para Egresadas/os a la Prof. Agustina Casco Alberino, no se instrumente ni se notifique el proyecto de Resolución DM N.º 215/2026 y se otorgue a la Prof. Damaris J. Vidal una asignación complementaria para cumplir funciones de Profesora de ATI I Fase 2:

- 1) en un (1) curso, desde el 4 de abril de 2026 y hasta el día anterior a aquel en que se haga efectiva la renuncia de la Prof. Agustina Casco Alberino, y
- 2) en dos (2) cursos, desde la fecha en que se haga efectiva la anterior renuncia y hasta el 10 de junio de 2026.

El Director Decano menciona que el proyecto de DM N.º 215/2026 habría instrumentado lo aprobado el 9 de abril de 2026 para otorgarle a la Prof. Damaris Joana Vidal una asignación complementaria como Profesora de un (1) curso de ATI I Fase 2. Agrega que como el 22 de abril de 2026 el Consejo Superior Universitario aprobó el otorgamiento de una beca a la Prof. Casco Alberino, la propuesta es no instrumentar ni notificar ese proyecto y resolver directamente la nueva situación. También aclara que, en su nota, la Secretaría Académica refiere que la Prof. Damaris Joana Vidal se encuentra en el orden de mérito y que ninguna otra persona de ese orden acepta asumir el curso que queda vacante. La propuesta contempla los dos (2) tramos de desempeño indicados: en un (1) curso desde el 4 de abril y hasta el 22 de abril de 2026, y en dos (2) cursos desde el 23 de abril y hasta el 10 de junio de 2026, y evita superponer pagos por el mismo período.

El Director Decano somete a votación la propuesta.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Designar al Dr. Ricardo Testoni como miembro de la Comisión de Equivalencias y Reválidas, en reemplazo de la Mg. Graciela B. Paolini, quien accedió recientemente a la jubilación.

Se aprueba por mayoría; se abstienen la consejera Prof. Romina T. Wagner y el consejero Dr. Carlos A. Gallardo.

La consejera Prof. Romina T. Wagner refiere: *“Nos parecería que para reemplazar a una docente que trabaja en el Área I sería bueno convocar a otro docente también*

del Área I, y en este caso el que está seleccionado es del Área III. Y por ahí, conversando un poco con algunos docentes para ver si fueron convocados, para ver si les interesaba cumplir el rol, en principio no encontramos alguno que haya sido convocado y que no haya podido. Así que por ahí se podría haber hablado y quizás alguien aparecía del Área I. Igual surgió también que quizás no era necesario que alguien del Área I sea cubierto por alguien del Área I. Esto lo quiero aclarar. Pero bueno, a nosotros nos parece en principio que sí, por eso es que nos abstenemos.” También, respecto de la excepción solicitada por el alumno Arnaldo N. Ramírez y rechazada al tratar los dictámenes de Interpretación y Reglamento, pide que conste la siguiente aclaración: “Nosotros habíamos quedado un poco en comisión conversar el por qué se había rechazado, porque por ahí el que lo lee el acta después no entiende que todos dijimos que no. Tiene que ver con que durante cinco años tuvo un final pendiente que le imposibilita hacer las prácticas en breve tiempo, digamos, que quedarían para el 2028, o al menos eso es lo que él ponía en la carta. Nos parece un poco que es importante ser críticos con la propia trayectoria antes de presentar una excepción. Entonces, por ahí que quede en acta que los invitamos a todos los alumnos que quieran presentar alguna excepción por ahí o asesorarse primero para ver cómo la piden, porque faltaban datos en la planilla. Y también esto, pensar un poco en que si estamos tanto tiempo demorando un examen final, esto tiene consecuencias. Y no es que nosotros no queremos colaborar, sino que es importante ser autocríticos, digamos, con nuestra trayectoria.”

- c) Otorgar la Reválida y/o Equivalencia de las/os alumnas/os: Sharon N. Lacuadra, Victoria Wesner, Nehuen A. Ortiz Lo Gatto, María S. Calamante, Camila V. Giardino, Lucía A. Canclini, Franco La Rocca, Daniela A. Tridico Campagna, Daiana S. Ferreira y Martín A. Moretti.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Tomar conocimiento de la aprobación del examen para dar cumplimiento al trámite de la equivalencia de las/os alumnas/os: Genaro Girotti y Juan C. Piñeiro y continuar con el trámite.

Se aprueba por unanimidad.

5) La Comisión de **Economía y Finanzas** recomienda:

- a) Otorgar tres (3) días de viáticos nacionales como ayuda económica para solventar los gastos de estadía del Dr. Lisandro A. Raviola, quien visitará el Departamento de Matemática, entre los días 24 de abril y 1.º de mayo de 2026, para realizar tareas de investigación con docentes del departamento y dictar una charla en el Coloquio de Análisis y Ecuaciones Diferenciales.

Se aprueba por mayoría; se abstiene el consejero Dr. Mariano F. De Leo.

- b) Otorgar dos (2) días de viáticos nacionales como ayuda económica a la Dra. Fernanda S. Villarreal, por haber asistido, en calidad de expositora, al “Congreso Provincial de Salud 2026 - COSAPRO”, desarrollado en la ciudad de Mar del Plata, entre los días 15 y 17 de abril del corriente año.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Otorgar dos (2) días de viáticos nacionales como ayuda económica a la Esp. Alicia E. Quintana, por haber asistido, en calidad de expositora, al “Congreso Provincial

de Salud 2026 - COSAPRO”, desarrollado en la ciudad de Mar del Plata, entre los días 15 y 17 de abril del corriente año.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Otorgar un (1) día de viáticos nacionales como ayuda económica a la Lic. María V. Pisani, por haber asistido, en calidad de coautora, al “Congreso Provincial de Salud 2026 - COSAPRO”, desarrollado en la ciudad de Mar del Plata, entre los días 15 y 17 de abril del corriente año.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Otorgar dos (2) días de viáticos internacionales y dos (2) días de gastos de alojamiento como ayuda económica a la Dra. Fiorela Rossi Bertone, para asistir, en calidad de expositora, a la “Multiple perspectives on Hochschild cohomology”, a desarrollarse en la ciudad de Padua, Italia, entre los días 28 y 29 de mayo del corriente año.

Se aprueba por unanimidad.

6) La Comisión de **Posgrado** recomienda:

- a) Aprobar el dictado del curso de posgrado “Estructuras ordenadas en el anillo de matrices complejas”, a cargo de la Dra. Laura A. Rueda.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Aprobar el dictado del curso de posgrado “Modelos mixtos en diseños básicos”, a cargo de la Dra. Nélica R. Winzer, sujeto al otorgamiento, por parte del Consejo Superior Universitario, de una excepción al artículo 13, inciso b), subinciso II, del Anexo de la Resolución CSU N.º 581/2024.

El Director Decano aclara que la aprobación comporta solicitar además dicha excepción al Consejo Superior Universitario.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:23 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.